



## **CARTA PUBLICA**

### **A LOS EMPRESARIOS DE LA AGROEXPORTACION**

#### **EN EL DIA DE LA TEMPORERA ASALARIADA**

Hace cuatro años, ANAMURI realizó la 1º Asamblea Nacional de las trabajadoras de la fruta, cerca de 1600 mujeres llegaron al edificio Diego Portales, todas trabajadoras de la Agroexportación, ahí por primera vez nos juntamos, nos reconocimos desde nuestros oficios; trabajadoras de la uva, los nectarinos, las manzanas y los arándanos. En ese lugar, juntamos nuestros sueños, unimos nuestras esperanzas y construimos nuestra propuesta al calor del debate, las experiencias y las injusticias que como trabajadoras se viven. Alzamos nuestras voces para dar a conocer nuestras principales demandas al Presidente de la República Ricardo Lagos, sus ministros, parlamentarios y empresarios.

Esta histórica Asamblea, acordó consagrar el día 26 de Agosto como el día Nacional de las Trabajadoras Temporeras de la Agroexportación y convertirlo en un día de acción y celebración de las trabajadoras del sector.

La Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, ANAMURI, en el día Nacional de la Asalariada Temporera de la Agroexportación, quiere manifestarles a ustedes señores empresarios exportadores, algunas de nuestras interrogantes ante los informes económicos del sector, que muestran las cifras tan exitosas que se dan a conocer en el ámbito nacional e internacional, dando cuenta del crecimiento en la economía del país, el aumento en las exportaciones, y el incremento en las ganancias de las empresas exportadoras.

Frente a estas cifras tan contundentes, como el hecho de que en este año, él número total de cajas exportadas llegó a cerca de 220 millones de cajas de frutas, que traducido en dinero, corresponde a más de 2 mil millones de dólares, cabe preguntar ¿cuánto de estas ganancias se ven reflejadas en la mejora de las condiciones de trabajo de las Asalariadas Temporeras? Porque, de acuerdo a la precaria realidad que viven las trabajadoras, poco o nada ha cambiado para ellas, mas bien hay un serio retroceso en los montos percibidos por concepto de salarios, en las condiciones de trabajo y de salud.

Si en la temporada 2005 en términos generales hay un aumento en las exportaciones del 8%, con relación al 2004, año que ya había aumentado un 12% con relación al 2003. Nos surge la pregunta ¿cómo se obtuvo este aumento? ¿Se contrataron mas trabajadores? ¿O solo se aumentó el ritmo del trabajo a expensas de densas jornadas? Esto nos lleva necesariamente a consultarles cuál es el impacto en la calidad de vida de las/los trabajadores. Porque es claro, que los efectos negativos o positivos, dependen de cual fue el mecanismo por el cual se aumentó la producción.

Se nos hace necesario recordarles a ustedes, los empresarios exportadores, pero también al Gobierno, que todas las empresas multinacionales, incluidas las exportadoras chilenas, están comprometidas con códigos internacionales de respeto a las trabajadoras, como las directrices de la Organizaciones para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDS); el acuerdo tripartito de las Empresas Multinacionales (EMN) de la OIT, que fomenta la asociación y la cooperación entre los empresarios, los trabajadores y los gobiernos, entre otros.

Sin embargo, la realidad cotidiana de las trabajadoras dista mucho de estar resguardados sus derechos por estos convenios, acuerdos internacionales o por las propias leyes nacionales del trabajo. Principalmente, las grandes empresas multinacionales y los empresarios nacionales, han puesto en marcha sistemas de contratación de mano de obra externalizada, dejando en la mayor desprotección a las trabajadoras y trabajadores, sometidos al abuso y robo del valor de su trabajo por los “contratistas”.

Es muy generalizado en la actualidad que las mujeres nos preguntemos: ¿Qué conocen ustedes señores empresarios, de nuestra forma de vivir y trabajar la temporada? Cómo también es habitual que, tengamos una gran interrogante sobre ¿Quién es mi patrón? ¿O quienes son mis empleadores? La mayoría de las empresas ocupan mano de obra emigrante; ¿Saben ustedes de donde provienen esas trabajadoras y que han dejamos atrás? Estamos seguras que la contratación bajo esta modalidad, a ustedes le significa una reducción en los costos de producción, mientras que para nosotras, aumentan el costo social y también el de nuestras familias.

Si hablamos del tema de las jubilaciones, de acuerdo a las cifras y el actual modelo previsional, ¿saben ustedes que nosotras tendríamos que trabajar 120 años para poder jubilarnos? y ¿Quién vive tantos años? Entonces si con nuestras manos empieza la exportación, y con nuestro trabajo les proporcionamos las suculentas ganancias para el disfrute de ustedes y sus familias, y lo más lamentable para sostener el imperio del capital transnacional insaciable ¿no creen ustedes que en justicia, nos merecemos un trabajo digno, con un trato justo y decente?.

Estas duras realidades que viven a diario estas mujeres trabajadoras, constituyen un testimonio elocuente de un modelo capitalista globalizado.

**ASOCIACION NACIONAL DE MUJERES RURALES E INDIGENAS,  
ANAMURI  
SANTIAGO DE CHILE – 26 DE AGOSTO DE 2005**

**C/c**

- **Presidente de la República, Ricardo Lagos**
- **Ministro del Trabajo, Yerko Ljubetic**